

A C T A N º 1 2 6 3

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular "Dr. Sergio Alfredo Martínez, los señores Ministros doctores Aníbal Argentino Ormella y Jorge Demetrio Vázquez Rey, encontrándose ausentes en comisión de servicios los señores Ministros doctores Bernardo Alfredo Montoya y Juan Fernández Bedoya, para considerar: PRIMERO: Ministerio de Gobierno remite copia de la Ley Nº 801/79. Visto el instrumento legal mencionado, mediante el cual se modifica el Art. 4º de la Ley Nº 768/79, referente a los requisitos para ser Juez y Secretario del Tribunal del Trabajo, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: / Auxiliar Principal de Primera Jorge Duré, su baja. Visto el Certificado de Defunción del agente don Jorge Duré, presentado por la señora Tranquilina/ Báez de Duré, ACORDARON: Dar de baja al mencionado agente a partir del día 16 del corriente. TERCERO: Tranquilina Báez de Duré, su pedido (Nota Nº // 3590/79-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota presentada por la señora Tranquilina Báez de Duré, por la cual solicita que cualquier haber impago (sueldo, / aguinaldo, vacaciones no gozadas, etc.) a favor de su extinto esposo don / Jorge Duré, ex-agente de este Poder Judicial, sea abonado a su nombre, A- / CORDARON: Hacer lugar a lo solicitado pasando a la División Contaduría a / sus efectos. CUARTO: Comisión organizadora de festejos del "Día del Emplea do Judicial", su pedido. Visto la nota de referencia, por la cual la Comi- sión mencionada solicita un subsidio para solventar parte de los gastos // que demandará la cena de camaradería organizada con motivo del "Día del Em- pleado Judicial", ACORDARON: Acceder a lo solicitado, instrumentándose los recaudos pertinentes. QUINTO: Contratación de personal. Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal del Juzgado en lo Civil, Comercial, // Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Ju- dicial, con asiento en Clorinda y conforme al orden de mérito establecido/ por Acuerdo Nº 1233, punto 12º, ACORDARON: Contratar a partir del día 1º / de noviembre y hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios de

///...

///...la señorita María Cristina Monti, argentina, Clase 1956, D.N.I. Nº / 12.250.675, quién percibirá una asignación mensual de Doscientos ochenta y nueve mil cien pesos (\$ 289.100.-), la que será reajustada de conformidad/ a las pautas salariales que en lo sucesivo se fijaren para el personal ju- dicial. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. SEX TO: Concurso para Oficiales de Justicia y Oficiales Notificadores. Designa- ciones. Visto la necesidad de cubrir las siguientes vacantes: un Oficial / de Justicia y tres Oficiales Notificadores para la Primera Circunscripción Judicial; un Oficial de Justicia y un Oficial Notificador para la Segunda/ Circunscripción Judicial y un Oficial de Justicia y un Oficial Notificador para la Tercera Circunscripción Judicial; y Considerando: Que se han recep- cionado del Tribunal Examinador los resultados del concurso de oposición / realizado a esos efectos y exhibida la lista con el orden de mérito sin ha- berse planteado observa- ciones ni impugnaciones. Que, conforme a dicho or- den, corresponde designar en el cargo de Oficial de Justicia al concursan- te de mejor calificación en cada Circunscripción Judicial, en tanto el de/ Oficial Notificador debe discernirse a los restantes postulantes que obtu- vieran puntaje de aprobación. En cuanto al postulante que no lograra este/ puntaje, teniendo en cuenta el número de vacantes que requieren su cobertu- ra, corresponde su designación interina como Oficial Notificador hasta tan- to se proceda a un nuevo concurso. Por ello, ACORDARON: 1) Designar, a par- tir del día siguiente al de las respectivas notificaciones en el cargo de/ Oficial de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial al señor Rodol- fo Américo Cherneca; Oficial de Justicia de la Segunda Circunscripción Ju- dicial al señor Reinaldo Ríos y Oficial de Justicia de la Tercera Circuns- cripción Judicial al señor José Atilio García. 2) Designar, a partir del / día siguiente al de las respectivas notificaciones en el cargo de Oficial/ Notificador de la Primera Circunscripción Judicial a los señores Rogelio / Benjamín Gómez Machado y Miguel Angel González; Oficial Notificador de la/ Segunda Circunscripción Judicial al señor Oscar Domingo Celfa y Oficial / Notificador de la Tercera Circunscripción Judicial al señor Alfonso Ramón/

///...

///...Penida. 3) Designar interinamente -a partir del día siguiente al de su notificación- Oficial Notificador de la Primera Circunscripción Judicial al señor Héctor Miguel Fernández Yunis. SEPTIMO: Federación Deportiva Formoseña de Pesca, Lanzamiento y Caza, su pedido. Visto la nota presentada por el señor Presidente de la Federación Deportiva Formoseña de Pesca, Lanzamiento y Caza, en la cual solicita se instituya un trofeo para ser // discernido como premio en el XV Campeonato Nacional de Pesca Variada de // Río y atento a la importancia del evento, en razón de ser una actividad deportiva de carácter provincial, ACORDARON: 1º) Donar un trofeo cuya denominación será "Poder Judicial de la Provincia", para ser instituido por la / Federación Formoseña de Pesca a la representación provincial mejor clasificada en la competencia deportiva a llevarse a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre próximo. 2º) Dar intervención a la División Contaduría a sus efectos. OCTAVO: Auxiliar Principal de Segunda Tranquilina Báez de Duré, solicita justificación de inasistencias (Notas Nºs. 3567 y 3589/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto las notas de referencia, Certificación Médica e Historia Clínica adjuntas, atento a lo dispuesto por los Arts. 13º y 14º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la peticionante las inasistencias en las / que incurriera a partir del día 30 de agosto y hasta el día 26 del mes y año en curso, inclusive. NOVENO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Laguna // Blanca Dn. Sixto Castor Aguirre, s/justificación de inasistencias (Nota Nº 3372/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y certificación médica / adjunta, atento a lo dispuesto en el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar al señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca / Dn. Sixto Castor Aguirre, las inasistencias incurridas desde el día 5 y // hasta el 19 del corriente mes y año, inclusive. DECIMO: Oficial Superior / de Segunda Alberto Ricardo Gutiérrez, solicita licencia por enfermedad (Nota Nº 3553/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia e Historia Clínica acompañada, atento a lo dispuesto por el Art. 14º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Tener por concedida la licencia solicitada a partir del día 20 del corriente mes y hasta el 4 de diciembre del año en curso, inclusive.

///...

///..DECIMO PRIMERO: Bienes en desuso. Visto la nota nº 3615/79-Sec.Adm.y/ Sup., del Encargado de la Oficina de Bienes Patrimoniales señor Raúl Flecha, por la cual solicita la baja definitiva de los siguientes bienes: Rezagos: 3 relojes con caja de madera marca CRONOS, mod. 8541C Nº 2090 - 2388 2389; 1 estufa eléctrica Jet Point; 2 estufas eléctricas marca Infart; 1 / máquina de escribir marca Remington, 90 espacios, Nº 005970504; 1 lámpara/ eléctrica c/pantalla 1 foco; 1 quemadora de stencil, marca NETUS ELECTROS- TEN, modelo TH2 , serie M Nº 317, 200 Volt.; 1 extractor de aire, marca/ Keithon RLAMI 8/4; 1 lapicera Schaeffer c/b de mármol; 1 aire acondiciona- do de 3.300 frigorías Nº 4755, mod. 100 1 HP; 1 aire acondicionado de 3300 frigorías, Nº 401703, 1HP, marca General Electric; 2 aires acondicionados/ de 3.300 frigorías, marca Marshall, Nº 202230 - 202244; 2 aparatos telefó- nicos SIEMENS int.; un taladro eléctrico; 1 bicicleta de dama, cuadro Nº / 1247, Rod. 26; 1 bicicleta de varón, cuadro Nº 32359, Rod. 26. Caídos en de- suso: 5 sillas de metal, tapizadas en cuerina; 8 sillas de madera; 4 buta- cas de metal tapizadas en cuerina; 14 butacas de madera c/ trama de palma; 1 escritorio de madera con 7 cajones; 2 mesas de madera con dos cajones; 1 porta tarjetero metálico; 1 armario metálico p/vaiven de 1,80 x 1,45; 3 ar- marios metálicos c/puerta corrediza de 1,80 x 1,50; 1 escritorio metálico/ de 7 cajones de 1,36 x 0,80 x 0,75; 10 cubiertas lisas 650 x 16; 3 cubier- tas lisas 650 x 16 Nº QKRR4442 - FVYR7949 - 612Z4859; 8 cubiertas lisas // 695 x 14 Nº A1274561 - C12Z5740 - FACR8970 - F12x0417 - C12Z5897 - A12Z456 1 - A12Z4555 - L12x0152; tres cubiertas lisas 185R14 Nº RL122769 -RL096274 - RL115321; 4 cubiertas lisas 185 x 15 Nº SMO18286 - SMO14370 - SMO19595 - / FY7R8840; 2 cubiertas pantaneras 650 x 16, ACORDARON: Hacer lugar a lo so- licitado. DECIMO SEGUNDO: Jefe de Despacho Lola Esmeralda Carreras de Aten- cia, su pedido (Nota Nº 2755/79-Sec.Adm.y Sup .). Visto la nota aludida, / por la cual la Jefe de Despacho Lola Esmeralda Carreras de Atención solici- ta autorización para hacer uso de los descansos compensatorios correspon- dientes a las Ferias de enero y julio del corriente año a partir del año / 1980;teniendo en cuenta las razones expresadas, ACORDARON: Hacer lugar a /

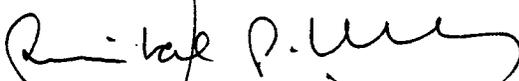
///...

///...lo solicitado. DECIMO TERCERO: Renovación de contratos. En este esta do el señor Presidente informa que los trabajos de refacción y pintura del edificio de calle España Nº 175 de esta Capital, encomendado oportunamente a los agentes Félix Antonio Armoa, Benigno Hotesen, Angel Tarantini, Silvi no Franco y Pablo Esquivel, aún no han sido concluidos, por lo que estima/ corresponde disponer lo pertinente a tales efectos. Por ello, ACORDARON: / 1º) Renovar los contratos suscriptos oportunamente con los agentes Félix / Antonio Armoa, Benigno Hotesen, Angel Tarantini, Silvino Franco y Pablo Es quivel por el término de dos meses a partir del día 1º de noviembre del a- ño en curso. 2º) Los agentes Félix Antonio Armoa, Benigno Hotesen y Angel/ Tarantini percibirán una retribución mensual de Seiscientos cincuenta y // dos mil cincuenta pesos (\$ 652.050.-) y los agentes Silvino Franco y Pablo Esquivel de Quinientos diez mil trescientos pesos (\$ 510.300.-), en las // condiciones estipuladas en los Acuerdos Nºs. 1249, punto 7º y 1258, punto/ 2º, respectivamente. DECIMO CUARTO: Llamado a Concurso de antecedentes. // Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal de la Biblioteca de este Poder Judicial, y teniendo en cuenta la índole de las tareas que en / dicha dependencia se cumplen, ACORDARON: 1) Llamar a Concurso de Antecedentes para cubrir el cargo de Bibliotecario (Categoría 18), en el que podrán inscribirse los interesados que reúnan los siguientes requisitos: a) sean / argentinos; b) tengan dieciocho años de edad como mínimo y c) posean título de Bibliotecario o su equivalente, expedido por organismo oficial. Los/ postulantes deberán presentar una solicitud firmada, consignando los datos personales y acompañando los documentos demostrativos de los recaudos ante riores y de todo otro antecedente que quieran hacer valer en el proceso de selección. Asimismo, proporcionarán los datos exigidos en el Formulario co nocado como Anexo I, por triplicado, el que les será suministrado por la / Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal, para su posterior re misión al Servicio de Información. 2) Fijar como plazo máximo para la re- cepción de las correspondientes solicitudes el día 30 de noviembre del co rriente año. Las solicitudes que se remitan por correo lo serán por pieza/

///...

postal certificada, y en este supuesto se tendrá como fecha de presenta-//
ción la correspondiente al matasello respectivo de remisión. 3) Publicar /
en el diario local el correspondiente ~~aviso~~ durante tres días. Todo lo ///
cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Presidente


ANIBAL ARGENTINO ORMELLA
MINISTRO

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO